

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

17559 *Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Sistemas de Información Audiovisual.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Sistemas de Información Audiovisual por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 25 de octubre de 2010.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Sistemas de Información Audiovisual por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Lengua utilizada en el proceso formativo: Castellano e Inglés.
4. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	24
Optativas	15
Prácticas Externas	7
Trabajo Fin de Máster	14
Créditos totales	60

5. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia / Asignatura	ECTS
Básico.	Gestión de Contenidos Audiovisuales (Oblig.)	4
	Sistemas de Información (Oblig.)	4
	Sistemas de Almacenamiento Oblig.)	4
	Tecnologías de Interoperabilidad e Interfaces (Oblig.)	4
Investigador.	Transmisión de Información Audiovisual (Oblig.)	4
	Sistemas Distribuidos (Optat.)	5
	Computación de Aplicaciones Audiovisuales (Optat.)	5
	Indexación Automática de Video y Audio (Optat.)	5

Módulo	Materia / Asignatura	ECTS
Profesional.	Formatos Digitales de Vídeo y Audio (Oblig.)	4
	Postproducción Audiovisual (Optat.)	5
	Sistemas de Automatización y Tráfico en Televisión Digital (Optat.) . . .	5
	Protección de Contenidos y Gestión de Derechos (Optat.)	5
Prácticas en Empresa.	Prácticas en Empresa (Oblig.)	7
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster (Oblig.)	14

6. Ordenación temporal del aprendizaje.

Materia / Asignatura	Temporalidad
Gestión de Contenidos Audiovisuales. Sistemas de Información. Tecnologías de Interoperabilidad e Interfaces. Transmisión de Información Audiovisual. Sistemas Distribuidos. Indexación Automática de Vídeo y Audio. Formatos Digitales de Vídeo y Audio. Postproducción Audiovisual. Protección de Contenidos y Gestión de Derechos.	Primer Semestre
Sistemas de Almacenamiento. Computación de Aplicaciones Audiovisuales. Sistemas de Automatización y Tráfico en Televisión Digital. Prácticas en Empresa. Trabajo Fin de Máster.	Segundo Semestre